

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**VILLACONEJOS****LICENCIAS**

Don Luis Díaz Peiro ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura para la venta de animales y bazar multiprecio a ubicar en Villaconejos, avenida de Madrid, número 7.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días mediante escrito, a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Villaconejos, a 2 de diciembre de 2011.—El alcalde, Adolfo Pacheco Sánchez.

(02/10.785/11)